

INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA PERIODO 2014

Machala, 15 de Marzo del 2015

Srta.

María Verónica Borja Rivas

PRESIDENTE DE PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES.

En su despacho.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A, cumplo con mi deber de poner a su disposición y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, un informe de las gestiones que se cumplieron durante el ejercicio económico 2014.

Durante los ocho primeros meses del año 2014 se ejecutaron algunos contratos de servicios que nos permitieron movilizar nuestros recursos, considerando que Piedrablank Construcciones S.A. estuvo inactiva el periodo fiscal anterior, se continuó también con importantes gestiones de investigación y estudio de mercado de necesidades habitacionales, pues nuestro proyecto es realizar una urbanización de primera categoría en los terrenos que pertenecen a la Constructora y que prima como el principal objeto social de la misma; teniendo como premisa importantísima la calidad del producto, es decir conjuntos habitaciones que cumplan las necesidades acordes a la realidad planificando estrategias de comercialización que cree confianza en el cliente.

Sin embargo, es un proyecto por cristalizarse, es por eso que en el último cuatrimestre no hay mayor movimiento que incida dado que se paralizó completamente la ejecución de obras cumpliendo a cabalidad los proyectos inicialmente firmados.

Frente a este panorama se desarrollaron las actividades de mi representada, razones que explican por qué no se cumplieron durante este ejercicio económico todas las expectativas puestas desde un principio.

ASPECTOS TRIBUTARIOS IMPORTANTES:

Se ha cumplido rigurosamente con todas las disposiciones legales tanto en la elaboración de los comprobantes de ventas, como en el cumplimiento de pago de los impuestos establecidos.

Las declaraciones mensuales por el IV A, así como de las retenciones y del impuesto a la renta se realizaron con puntualidad.

Las obligaciones tributarias municipales fueron cubiertas totalmente.

ASPECTOS LABORALES

Durante la ejecución de los proyectos se cumplió con los reglamentos internos de la Constructora, donde nuestro personal sea de campo y de oficina estaban amparados bajo los parámetros que tiene para ello en el aspecto laboral el Ministerio de Relaciones Laborales,

cumpliendo a cabalidad en la firma de los respectivos contratos de trabajo así como el pago de sus beneficios y demás remuneraciones.
Los Estados Financieros y el Informe de los Comisarios de Cuentas darán una visión clara de la situación económica y financiera de la Compañía.

Agradezco mucho la confianza y el apoyo que he recibido de Usted.

Atentamente,


ING. PAULO BORJA RIVAS
GERENTE.